



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 003-2011  
Sesión Extraordinaria**

FECHA	Villavicencio, Enero 27 de 2011.
HORA	Desde las 2:00 p.m. hasta la 3:15 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector, quien preside. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. OBED GARCÍA DURÁN, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. JUAN MANUEL OCHOA AMAYA, Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos. FERNANDO BAQUERO CORTÉS, Representante de los Directores de Programas. HERNANDO PARRA CUBEROS, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico.
AUSENTES	GONZALO EDUARDO ARBELÁEZ RIVERA, Vicerrector de Recursos Universitarios. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor (E) de la Oficina de Planeación. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los Profesores. CARMEN MARISOL TORRES LADINO, Representante de los Estudiantes en la Modalidad Presencial.
INVITADA	LIDA CRUZ JERÓNIMO ARANGO, Directora de la Escuela de Escuela de Pedagogía.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 003-2011  
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 003      27/Enero/011

Pág. 2 de 5

---

**ORDEN DEL DÍA**

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2 Proyecto de Resolución Académica.**
  - 2.1** Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones del plan de estudios del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.
- 3 Revisión de los requisitos de hora cátedra para el I Período Académico de 2011.**

**INICIO DE LA SESIÓN**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Preside la reunión el doctor Oscar Domínguez González, Rector de la Universidad de los Llanos. Seguidamente el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a dar inicio a la presente sesión.

**2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA.**

**2.1 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA.**

El Vicerrector Académico hace la presentación del proyecto de resolución académica, teniendo en cuenta que el nuevo plan de estudios del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física fue aprobado mediante acuerdo académico N° 026 de 2010. Propone la conformación de una comisión integrada por el Vicerrector Académico, la Directora de la Escuela de Pedagogía y la Directora del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, con el propósito de revisar detalladamente el proyecto de acto administrativo que se ha presentado en este momento.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 003-2011  
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 003 27/Enero/011

Pág. 3 de 5

El Presidente de la sesión somete a la consideración de los consejeros el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones del plan de estudios del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física”.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones del plan de estudios del programa de Licenciatura en Matemáticas y Física”.**

**3. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE HORA CÁTEDRA PARA EL I PERÍODO ACADÉMICO DE 2011.**

El Vicerrector Académico hace un reconocimiento a la labor realizada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, que ha presentado la información solicitada para esta sesión, de manera oportuna y clara, así como a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. Señala que las otras secretarías académicas tardaron más en presentar la información, la cual no se entregó dentro de los términos de tiempo y en algunas oportunidades no era clara y completa.

A continuación se inserta la información suministrada por las facultades, en cuanto a las horas asignadas a docentes catedráticos en el segundo período académico del año inmediatamente anterior, comparado con las horas asignadas a este mismo tipo de docentes en el período académico actual.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
Vicerrectoría Académica			
DOCENTES CATEDRÁTICO. II 2010 - I 2011			
FACULTAD / Programa	II - 2010	I-2011	I-2011 menos II-2010
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	996,0	1.100,0	104,0
INGENIERÍA AGRONÓMICA	2.922,5	2.359,0	-563,5
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4.162,6	3.302,0	-860,6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 003-2011  
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 003

27/Enero/011

Pág. 4 de 5

<b>SUB TOTAL FCARN</b>	<b>8.081,1</b>	<b>6.761,0</b>	<b>-1.320,1</b>
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2.660,5	2.201,0	-459,5
INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.597,0	1.148,0	-449,0
BIOLOGÍA	501,5	425,0	-76,5
<b>SUBTOTAL FCBI</b>	<b>4.759,0</b>	<b>3.774,0</b>	<b>-985,0</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2.254,2	2.335,6	81,4
CONTADURÍA PÚBLICA	2.252,5	1.674,5	-578,0
ECONOMÍA	2.571,5	2.643,5	72,0
MERCADEO AGROPECUARIO	314,0	244,0	-70,0
MERCADEO	2.291,5	2.720,0	428,5
<b>SUB TOTAL FCE</b>	<b>9.683,7</b>	<b>9.617,6</b>	<b>-66,1</b>
ENFERMERÍA	8.684,0	6.618,0	-2066,0
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	2.165,0	1.419,0	-746,0
<b>SUBTOTAL FCS</b>	<b>10.849,0</b>	<b>8.037,0</b>	<b>-2.812,0</b>
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	4.702,0	3.859,0	-843,0
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	3.179,0	1.758,0	-1421,0
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	3.714,0	3.152,0	-562,0
LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	4.010,0	2.635,0	-1375,0
<b>SUB TOTAL FCHyE</b>	<b>15.605,0</b>	<b>11.404,0</b>	<b>-4.201,0</b>
<b>TOTAL CATEDRA UNILLANOS</b>	<b>48.977,8</b>	<b>39.593,6</b>	<b>-9.384,2</b>
Costo hora cátedra. Para I-2011 se proyectó con valor de asistente 2010 (26780+ 4%)= \$27851	1.301.598,7	1.161.721,4	-139.877,4
Costo prestaciones	175.785,0	156.894,1	-18.890,9
<b>Total costo cátedra</b>	<b>1.477.383,7</b>	<b>1.318.615,4</b>	<b>-158.768,3</b>

El señor Rector informa a los consejeros que en el presupuesto de la Institución se habían proyectado para este año mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000) con el propósito de cubrir la contratación de los docentes de hora cátedra, de los cuales trescientos



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 003-2011  
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 003      27/Enero/011

Pág. 5 de 5

se trasladaron para contratar a la totalidad de los docentes ocasionales, contando el presupuesto para los catedráticos, en este momento únicamente con mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000); sin embargo, de acuerdo a la información recibida y analiza en esta reunión, la contratación de docentes catedráticos para el primer período académico tendrá un valor equivalente a mil trescientos dieciocho millones seiscientos quince mil cuatrocientos pesos (\$1.318.615.400), lo que implica que la Administración garantiza la contratación de los docentes catedráticos únicamente para el primer período académico, agotando la totalidad del rubro presupuestado para la vigencia fiscal y viéndose en la necesidad de hacer un traslado de algo más de dieciocho millones de pesos. Manifiesta que a menos que se generen recursos desde cada una de las facultades, no habrá un solo peso para contratar docentes catedráticos en el segundo período académico del 2011.

Finaliza la sesión extraordinaria N° 003, siendo las 3:15 p.m.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Aprobada en sesión ordinaria N° 004 del 7 de Febrero de 2011, siendo Presidente y Secretario.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Transcribió: SBetancur  
Revisó: Hernando Parra Cuberos